



**E.S.E.  
Hospital De La Vega  
ACUERDO No. 24 DE 2018  
(19 de noviembre de 2018)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO**

1º. Que mediante Resolución 303 de Diciembre 2017 el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca CONFISCUN, ha aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. "HOSPITAL DE LA VEGA", para la vigencia fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2018, según Acuerdo de No. 016 de 2017, así: Presupuesto de Ingresos la suma de TRES MIL SETECIENTOS DIEZ SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$3.717.249.216,00) M/CTE, y Presupuesto de Gastos en la suma de TRES MIL SETECIENTOS DIEZ SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$3.717.249.216,00) M/CTE, con una disponibilidad final de CERO PESOS (\$0.00) M/CTE.

2º Que el gerente de la E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA mediante Resolución No. 014 de diciembre de 2017, desagregó o liquidó el Presupuesto de Ingresos y de Gastos para la vigencia fiscal de 2018, de conformidad con los anexos 1 y 2 presentados y aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca.

3º. Que mediante acuerdo No. 004 de 2018, se modificó el presupuesto de ingresos y gastos debido al cierre fiscal de 2017, para la vigencia 2018 quedando un presupuesto aprobado así: presupuesto de ingresos la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 4.323.722.189.00)M/CTE., presupuesto de gastos, la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 4.178.113.582.00)M/CTE., con una disponibilidad final positiva de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE.

4º. Que mediante acuerdo No. 006 de 2018, se modificó el presupuesto de ingresos y gastos debido a la adición de PIC Municipal, para la vigencia 2018 quedando un presupuesto aprobado así: presupuesto de ingresos la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 4.519.746.189.00)M/CTE., presupuesto de gastos, la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 4.374.137.582.00)M/CTE., con una disponibilidad final positiva de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 145.608.607.00)M/CTE.

5º Que mediante acuerdo No. 012 de 2018, se modificó el presupuesto de ingresos y gastos debido al contrato interadministrativo 328 de julio 19 de 2018, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca, secretaria de salud

*Transv.3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.  
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
www.esehospitaldelavega.com  
info@esehospitaldelavega.com*



**E.S.E.**  
**HOSPITAL DE LA VEGA**  
**ACUERDO No. 24 DE 2018**  
**(19 de noviembre de 2018)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

y la E.S.E Hospital de La Vega, para la vigencia 2018, quedando un presupuesto aprobado así: presupuesto de ingresos la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTI SEISMIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$4.632.526.689.00)M/CTE., y presupuesto de gastos, la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONEWS NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$4.486.918.082.00)M/CTE., con una disponibilidad final positiva de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$145.608.607.00)M/CTE.

6° Que mediante acuerdo No. 17 de 2018, se modificó el presupuesto de ingresos y de gastos debido al traslado presupuestal, para la vigencia 2018 quedando un presupuesto aprobado así: presupuesto de ingresos la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTI SEIS MIL SEISCIENTO Y NUEVE PESOS ((\$4.632.526689.00)M/CTE., y presupuesto de gastos, la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$4.632.526.689.00)M/CTE., con una disponibilidad final de CERO PESOS (0.00)M/CTE.

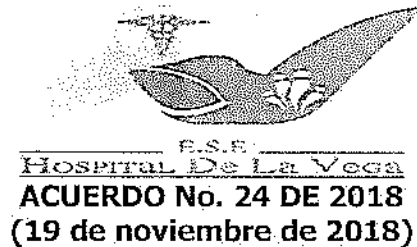
7° Que mediante prorroga y adición al contrato de prestación de servicios y apoyo de la gestión N° 066 DE 2018, suscrito entre el municipio de La Vega Cundinamarca y, la E.S.E Hospital de La Vega, "PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS PRIORIDADES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION Y LA ESTRATEGIA SALUD EN EL AMBITO FAMILIAR DEL PLAN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA ", se prorroga en la ejecución del contrato por dos meses y se adiciona, por la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$31.286.000.00)M/CTE.

8° Que mediante reinicio y adición al contrato de prestación de servicios y apoyo de la gestión N° 063 DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL Municipio de Nocaima Cundinamarca y, la E.S.E Hospital de La Vega, "PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA 2018 DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA", se reinicia la ejecución del contrato y se adiciona, por la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$18.640.000.00)M/CTE.

9° Que, analizada la ejecución presupuestal con corte a septiembre 30 de 2018, se presentan excedentes en los rubros: "MATERIALES, SEGUROS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES, COMUNICACIONES Y TRNSPORTE, VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, GASTOS FINANCIEROS. ADEMAS DE MATERIAL PARA ODONTOLOGIA, MATERIAL, MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, MATERIAL PARA RAYOS X." debido a que se realizaron las actas de liquidación de contratos suscritos por la ESE y no ejecutados en su totalidad, dando como resultado saldos a favor de la ESE por valor de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$133.000.000.00)M/CTE, se hace necesario contracreditar dichos rubros por dicha suma, y que analizada la ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2018 existen rubros deficitarios necesarios como "REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, MEDICAMENTOS, ALIMENTACION Y COMPRA DE

*Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.*  
*Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.*  
*www.esehospitaldelavega.com*  
*info@esehospitaldelavega.com*

2



**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

SERVICIOS A TERCEROS# y se requiere acreditar en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$133.000.000.00)M/CTE. Se expide certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 07 de Fecha 06 de noviembre de 2018 suscrito por el Gerente y el Contador de la Entidad.

10° Que mediante acuerdo N° 022 de 2018, de adición y modificación al contrato de prestación de servicios y apoyo de la gestión N° 328 de 2018, suscrito entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y, la E.S.E Hospital de La Vega, "APOYAR EN LA REALIZACION DE LAS ACCIONES EN LOS PROCESOS DE PROMOCION DE LA SALUD PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, GESTION DEL RIESGO, DE LAS DIFERENTES DIMENSIONES DE LA DIRECCION DE LA SALUD PUBLICA, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LOS DIFERENTES CURSOS DE VIDA ", se adiciona por la suma QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SISCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$15.954.621.00)M/CTE.

11° Que el artículo 12 de la Resolución 303 de diciembre 2017, establece que las modificaciones presupuestales que alteren las cifras globales aprobadas por el Confiscun, deberán ser aprobadas por ese organismo.

12° Que de acuerdo con los considerados anteriores se hace necesario y procedente modificar y ajustar el presupuesto de Gastos de la ESE Hospital de La Vega, para la vigencia fiscal de 2018.

En mérito a lo expuesto en los considerados anteriores.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan de Compras y Adquisiciones de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA, para la vigencia Fiscal de 2018, por un valor de CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$4.519.262.310,00) M/CTE, conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN y contenidas en documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo; que se resumen según el siguiente detalle:

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)

3



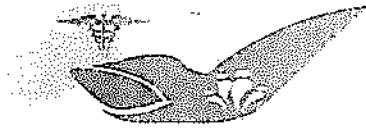
E.S.E.  
**Hospital De La Vega**  
**ACUERDO No. 24 DE 2018**  
**(19 de noviembre de 2018)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

MODIFICACIONAL PLAN DE COMPRAS E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA AÑO 2018										
CODIGO	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL PLAN DE COMPRAS	DEFER FISCAL 2017	ADICION PC MUNICIPAL LA VEGA NOCAIMA 2018	ADICION PC DEPARTAMENTAL JULIO 2018	DISPONIBILIDAD FINAL	TRASLADOS	ADICION PC	ADICION PC DEPARTAMENTAL	TOTAL MODIFICACION PLAN DE COMPRAS
2	GASTOS	3,504,854,216	484,114,366	196,024,000	112,780,509	145,608,607	-	49,926,000	15,954,621	4,519,262,310
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,024,224,216	177,612,614	196,024,000	112,780,509	103,069,000	-	49,926,000	15,954,621	3,679,521,951
211	GASTO DE PERSONAL	2,324,832,000	19,250,000	171,450,500	58,070,000	23,000,000	89,000,000	49,926,000	15,954,621	2,791,483,121
211020103	PERSONAL ASISTENCIAL	1,626,329,000	-	171,450,500	58,070,000	-	41,346,800	49,926,000	15,954,621	2,033,076,621
211020201	HONORARIOS	5,760,000	19,250,000	-	-	6,000,000	-	-	-	31,010,000
2110202	PERSONAL ADMINISTRATIVO	682,745,000	-	-	-	17,000,000	47,653,200	-	-	757,398,200
	GASTO GENERALES	699,392,216	168,362,614	24,573,500	14,710,500	66,000,000	89,000,000	-	-	888,038,630
2130101	MANUTENCION HOSPITALARIO	100,294,000	30,000,000	-	-	30,000,000	-	-	-	160,294,000
213010201	COMPRA DE EQUIPO	6,000,000	-	-	-	-	-	-	-	6,000,000
213010203	MATERIALES	93,029,000	70,600,000	24,573,500	7,355,250	-	61,000,000	-	-	133,957,750
2130201	MANUTENCION HOSPITALARIO	69,563,216	39,000,000	-	-	30,000,000	-	-	-	128,563,216
2130202	SERVICIOS PUBLICOS	66,880,000	-	-	-	20,000,000	-	-	-	86,880,000
213020301	SEGUROS	59,386,000	7,060,000	-	-	-	6,000,000	-	-	72,446,000
213020302	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	29,000,000	-	-	7,355,250	-	10,000,000	-	-	46,355,250
213020303	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	18,000,000	-	-	-	-	5,000,000	-	-	23,000,000
213020304	VIAJES Y GASTOS DE VAJE	9,600,000	-	-	-	-	6,000,000	-	-	15,600,000
213020505	ARRIENDOS	7,200,000	21,362,614	-	-	-	-	-	-	28,562,614
213020906	VIGILANCIA Y ASEO	249,000,000	-	-	-	-	-	-	-	249,000,000
213020607	GASTOS FINANCIEROS	1,600,000	-	-	-	-	1,000,000	-	-	2,600,000
21303	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	7,000,000	-	-	-	-	-	-	-	7,000,000
21304	CUOTAS DE AJUSTE	1,440,000	-	-	-	-	-	-	-	1,440,000
	GASTO DE OPERACION COMERCIAL	430,630,000	277,000,000	-	-	42,608,607	-	-	-	750,238,607
21201	MEDICAMENTOS	160,000,000	34,000,000	-	-	-	4,000,000	-	-	198,000,000
2120901	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	165,000,000	20,000,000	-	-	-	-	-	-	185,000,000
2120902	MATERIAL ODONTOLOGIA	35,000,000	25,000,000	-	-	-	30,000,000	-	-	90,000,000
2120903	MATERIAL LABORATORIO CLINICO	45,630,000	72,000,000	-	-	-	10,000,000	-	-	127,630,000
2120504	MATERIAL RAYOS X	4,000,000	-	-	-	-	4,000,000	-	-	8,000,000
2120505	ALIMENTACION	50,000,000	36,600,000	-	-	-	20,000,000	-	-	106,600,000
2120506	COMPRA DE SERV. CON TERCEROS	13,000,000	99,000,000	-	-	42,608,607	20,000,000	-	-	154,608,607
C	GASTOS DE INVERSION	-	39,501,752	-	-	-	-	-	-	39,501,752
22402	PROYECTO 2 - TCS	-	39,501,752	-	-	-	-	-	-	39,501,752
	TOTAL PLAN DE COMPRAS	3,504,854,216	484,114,366	196,024,000	112,780,509	145,608,607	-	49,926,000	15,954,621	4,519,262,310

Transv.3ª #10-50 La Vega -- Cundinamarca.  
 Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)

4



E.S.E.  
HOSPITAL De La Vega  
**ACUERDO No. 24 DE 2018**  
**(19 de noviembre de 2018)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Bogotá D.C

  
JAQUELINE GÓMEZ AGUILAR  
Presidente Junta

  
HERNANDO DURÁN CASTRO  
Secretario

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.  
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.  
[www.esehospitaldelavega.com](http://www.esehospitaldelavega.com)  
[info@esehospitaldelavega.com](mailto:info@esehospitaldelavega.com)